

# SK

**SIGDO KOPPERS S.A.**



**Hechos relevantes del período**

**Junio 2021**

## **I. Sigdo Koppers S.A. - Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas abril 2021**

1. Con fecha 26 de abril de 2021 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$23.300.625 que representa un dividendo por acción de US\$ 0,021675, y fue pagado el 7 de mayo de 2021 en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 30 de abril de 2021. Tuvieron derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuraban inscritos en el Registro respectivo, el día 30 de abril de 2021.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2021.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2021, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2021, a las firmas “Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR)”, como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se eligió a los integrantes del Directorio de la sociedad por un nuevo periodo de 3 años. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Naoshi Matsumoto Takahashi, Horacio Pávez García, Norman Hansen Fernández, Jaime Vargas Serrano, Felipe Cerón Cerón y Silvio Rostagno Hayes, este último en calidad de director independiente.

g) Se aprobó la remuneración de los directores para el ejercicio 2021.

h) Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2021, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

i) Se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2020 el Directorio no incurrió en gastos.

j) Se acordó fijar, para el ejercicio 2021, como el periódico para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario “El Líbero”.

k) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2020.

l) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

m) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N°1.816, a la Comisión para el Mercado Financiero.

n) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos, Carolina Langlois Díaz, Jaime Valenzuela del Valle, Catalina Faz Alessandri y Eduardo Silva Donoso para que, actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

o) Se facultó al Presidente y al Gerente General de la Sociedad para que, actuando individualmente uno o cualquiera de ellos, efectúen las publicaciones y suscriban las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.

## **II. Sigdo Koppers S.A. Dividendos pagados 2021**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 26 de abril de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2020, de US\$ 0,021675 por acción, que fue pagado el día 7 de mayo de 2021 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 30 de abril de 2021. Estos pagos se realizaron en las fechas señaladas por la Junta, cumpliendo la política de dividendos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 31 de mayo de 2021, se acordó el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2021, de US\$ 0,0084392 por acción, a pagar el día 23 de junio de 2021 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 17 de junio de 2021.

## **III. Sigdo Koppers S.A. Designación Presidente, Vicepresidente y Comité de Directores**

En sesión de Directorio realizada con fecha 26 de abril se nombró a Don Juan Eduardo Errázuriz Ossa como Presidente Ejecutivo y a Don Naoshi Matsumoto Takahashi como Vicepresidente del Directorio. En el Comité de Directores a los señores Silvio Rostagno Hayes, Naoshi Matsumoto Takahashi y Jaime Vargas Serrano.

## **IV. Sigdo Koppers S.A. Ley N° 21.314**

Con fecha 26 de abril el Directorio tomo conocimiento respecto a la publicación en el Diario Oficial de la Ley N°21.314, “Establece nuevas exigencias de transparencia, refuerza las responsabilidades de los agentes de mercado y regula la asesoría previsional y otras materias”. En este contexto, se modificaron la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 26 de julio de 2021, en virtud de las modificaciones contenidas en la ley antes señalada, el Directorio aprobó por unanimidad la “Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas”, “Política General de Manejo de Conflictos de Interés”, entre otros documentos de Gobiernos Corporativos. La Política de Habitualidad fue informada como hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero el 27 de julio de 2021.

## **V. Hechos relevantes filiales**

### **a) Hecho esencial sociedad filial Enaex: Adquisición “Downer EDI Mining – Blasting Services Pty Ltd”**

Con fecha 3 de febrero de 2021, la sociedad filial “Enaex S.A.” recibió de parte del órgano gubernamental australiano “FIRB (Foreign Investment Review Board)” “la aprobación para la adquisición del 100% de las acciones de la empresa australiana “Downer EDI Mining – Blasting Services Pty Ltd” (Downer Blasting Services). Posteriormente, con fecha 1 de marzo de 2021, la citada filial informó a la “Comisión para el Mercado Financiero” que, habiéndose cumplido las condiciones precedentes para la adquisición del 100% de las acciones de la empresa australiana “Downer EDI Mining -Blasting Services Pty Ltd”, se llevó a cabo el cierre de la transacción.

Con la compra de las acciones, la sociedad filial “Enaex S.A.” adquirió el total de activos, pasivos, contratos y personas pertenecientes a este negocio.

Downer Blasting Services es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de explosivos y además a la prestación de servicios de fragmentación de roca en el mercado de la minería de cielo abierto y subterráneo en Australia.

El precio de compra de “Downer Blasting Services” ascendió a A\$62 millones de dólares australianos. El pago se realizó al contado. El precio está sujeto a ajustes posteriores al cierre por diferencias en el capital de trabajo y otras provisiones, entre los valores estimados al momento de la firma del contrato (18 de noviembre de 2020) y aquellos obtenidos al 1 de marzo de 2021.

### **b) Hecho esencial sociedad filial Ingeniería y Construcción S.A.C (“SSK”): Juicio arbitral en contra de Técnicas Reunidas de Talara S.A.C. (“TRT”)**

En junio de 2018, la filial peruana SSK Ingeniería y Construcción S.A.C (“SSK”) inició un juicio arbitral, bajo la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, en contra de Técnicas Reunidas de Talara S.A.C (“TRT”), por el incumplimiento de un subcontrato de trabajos electromecánicos para determinadas obras en la Refinería Talara de Perú. Sigdo Koppers S.A tiene una participación consolidada en SSK ascendente al 67,40%.

Con fecha 26 de marzo, la filial SSK fue notificada de la sentencia definitiva, inapelable, dictada por la Corte Arbitral. Dicho laudo condena a TRT, además de otras prestaciones, al pago a SSK de una suma superior a los US\$ 38 millones más el pago del 75% de los costes incurridos por SSK en el arbitraje, y ordena a TRT devolver a SSK las boletas bancarias entregadas por esta última como garantía del subcontrato, las cuales ascienden a un total aproximado de US\$ 14,7 millones.

Los efectos contables del fallo dictado en el arbitraje seguido entre SSK y TRT están en estudio y serán comunicados cuando estos sean definitivamente determinados.

**c) Hecho esencial sociedad filial SK Rental Internacional: Venta de SK Rental Locação De Equipamentos Ltda. (“SK Rental Brasil”)**

Con fecha 9 de abril de 2021 SK Rental Internacional Limitada y otras sociedades relacionadas, filiales de Sigdo Koppers S.A., suscribieron con “Mills Estruturas E Serviços De Engenharia S.A.” (“Mills”) un contrato denominado Quota Purchase Agreement (“QPA”) para la venta de la totalidad de las cuotas en las que se divide el capital social de “SK Rental Locação De Equipamentos Ltda.” (“SK Rental Brasil”), por un monto de R\$80 millones de reales brasileños, el cual será ajustado por IPCA al momento del pago de la transacción.

El cierre de esta transacción está sujeta a ciertas condiciones precedentes usuales para este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación del “Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE)” en Brasil.

La decisión de venta de “SK Rental Brasil” se enmarca en el contexto de potenciar aquellas operaciones donde Sigdo Koppers tiene economías de escala y mantiene una posición de liderazgo en los mercados donde participa.

Por su parte, “Mills”, con más de 65 años de historia, es la compañía líder del mercado de arriendo de maquinaria en Brasil con una amplia presencia en 19 estados, y con más de 1.600 empleados.